



RESOLUCIÓN Nº 904

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Licitación Pública Nº 03/2016, a los fines de la refacción y refuncionalización administrativa del inmueble donde funciona la Delegación Rosario de la Cámara de Diputados sita en calle Santa Fe 825 de esa ciudad, conforme las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones, que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (3300) por un monto total de \$ 1.200.000.- (Pesos Un millón Doscientos Mil), del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial Nº 12.510, Resolución de Cámara Nº 153/2008 y Decreto de la Presidencia de la Cámara Nº 054/2012.

ARTICULO 5º: Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 17 DE Noviembre de 2016.